

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

DE NUESTRA BASÍLICA.

A nadie puede extrañar que uno y otro día tratemos de lo que atañe á la vida y á la conservación de nuestra catedral, única cosa que aquí hay que valga la pena tanto en lo necesario cuanto en lo útil.

A Guadix se le ha despojado poquito á poco de cuanto tenía: provincial, zona militar, administración económica, tribunal sentenciador en materia criminal, promotoría fiscal, cárcel respecto á la extinción en ella de ciertas penas, plazas de notarios, escribanías de actuaciones, y otras muchas cosas, y lo único debido á las eminencias de arriba que es la Catedral, se pretende suprimirlo con la frescura misma que se suprime una plaza de oficial quinto de administración, sin tener en cuenta que la diócesis tributa, que la silla de san Torcuato es la primera de España. Acá fué antes de la de Zaragoza y cuna del cristianismo; que aquí rodaron ídolos y fenecieron supersticiones antes que en ningún otro lugar de España: que esta tierra debe ser objeto de beneficios y no de iniquidades: que la centralización de ciertas prerrogativas es irritante: que el obispado es útil, preciso, necesario en estos tiempos en que se pretende que la idea de Dios naufrague y que sea sustituida por la razón estraviada, y eso ni puede ni debe ser, ni es posible sea, porque ante la maldad de los unos esta la creencia de los otros, y sobre todos los designios de la Providencia Divina.

Difícil es el asunto de la supresión de catorce diócesis y de tres metropolitanas: en él está interesada media España que tiene derechos y creencias que conservar, intereses que defender, y hacer frente á la ola anticristiana que pretende ahogar fe y creencias, enturbiando con súcio cieno conciencias é inteligencias, y ello ni puede ser, ni será.

En nuestra nación la idea religiosa está aún muy arraigada, y se vé con entusiasmo y con placer que las casas de Dios, Catedrales llamadas, viven en contra de los deseos de sus enemigos.

Basta recordar á propósito del empeño en conservar cada pueblo su Catedral, lo que pasa en Calahorra respecto de Logroño. El Concordato dice que sea trasladada á esta última población, la de Calahorra, lo que se ha intentado, y á pesar del Concordato, de los descos de los primates de la política, del empeño de don Práxedes y del tiempo trascurrido, Logroño no tiene Catedral, que permanece en Calahorra.

Si esto sucede con una sola traslación, que no es supresión ¿qué acontecería el día en que se hicieran desaparecer tres metropolitanas y catorce sufragáneas que com-

prenden media España, que sufriría en sus sentimientos religiosos y en sus intereses?

Cuando menos, que los gritos llegarían al Cielo en primer término y quien sabe si luego la mar de disgustos: Jaca, Tortosa y Astorga se mueven y manifiestan su desagrado, al presente pacíficamente.

Quéde la cosa como está, que como dijo Sancho á su señor y dueño, hay cosas que peor son menceallas.

GARCÍ-TORRES.

Derechos de los Jueces Municipales

En diferentes ocasiones ha surgido duda, que no nos explicamos, acerca del derecho que á los Jueces Municipales asisten, para cobrar el sueldo de les de primera instancia, cuando sustituyen á estos, por más de treinta días.

La ley orgánica del poder judicial en su artículo 219, el 2.º del real decreto de 14 de Septiembre de 1874 y el 36 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878, definen de una manera clara y terminante ese derecho, preceptuando que al sustituir los jueces municipales á los de primera instancia, por más de treinta días, percibirán la mitad del sueldo asignado á estos.

Tales disposiciones se cumplieron durante algún tiempo, poco á poco se fué negando ese derecho de los jueces municipales, dictando para ello reales órdenes de carácter particular, y se llegó, por último, á publicar una, con fecha 29 de Agosto de 1896, en virtud de la cual, interpretando á su modo, y tratando de relacionar la ley orgánica y la adicional de 1882, prohibió hasta tramitar las instancias que, referentes al asunto, se dirigiesen al ministerio.

Pero es el caso que, en ese interregno un solicitante á quien se le había denegado su petición, acudió al Tribunal Contencioso Administrativo y este supremo tribunal falló el pleito, con fecha 2 de Enero de 1899, declarando, como era de esperar que por encima de todas las reales órdenes habidas y por haber están las leyes de la nación, mientras no sean derogadas por otras leyes, y, por consiguiente, que continuaban en todo su vigor las disposiciones legales anteriormente mencionadas y el derecho en ellas reconocido á favor de los jueces municipales.

A pesar de ello, las instancias dirigidas con posterioridad continúan en el ministerio sin resolver: ni en pro, como debiera ocurrir, ni siquiera en contra, con lo cual hasta se impide á los interesados estar en condiciones de hacer valer su derecho ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Si el actual ministro Sr. Montilla, hiciera extensivo el reciente indulto á la pena de suspensión que tan injustamente sufren dichas instancias, además de favorecer á los interesados, realizaría dos cosas plausibles: cumplir las leyes vigentes, según la clara y reciente declaración del Tribunal Contencioso Administrativo, y velar por la buena administración de justicia, evitando que los juzgados de primera instancia esten desempeñados, á veces por largas temporadas *gratuitamente*.

Luz eléctrica

IMPUESTO.

sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.—(Reformas).—Ley de 18 de Marzo haciendo extensivo al consumo de gas para la calefacción, el impuesto transitorio creado por la ley de presupuestos de 1898, y exceptuando de él á los petróleos, dando al tributo carácter permanente, respecto al gas, *electricidad* y carburo de calcio, estableciendo los tipos de gravámen del mismo y fijando las demás bases á que ha de sujetarse su exacción.

(HAC.) Ley.—Artículo 4.º El impuesto transitorio creado por el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 sobre el consumo de petróleos, del carburo de calcio, de la luz eléctrica y de la de gas, se hace extensivo á el consumo del gas para la calefacción; y se exigirá en lo sucesivo, con carácter permanente y con arreglo á los tipos de gravámen que se establecen en la presente ley, excepto en cuanto á los petróleos, sobre los cuales dejará de exigirse desde la publicación de la misma.

Este impuesto no se gravará con ningún recargo para atenciones municipales, ni los Ayuntamientos podrán establecer arbitrios ni gravámen alguno sobre los productos que le sirven de base.

Art. 2.º El impuesto se exigirá conforme á la siguiente tarifa:

Por cada kilo de carburo de calcio, 0,44 pesetas.

Por cada metro cúbico de gas y cada *kilowat de electricidad*, el 10 por 100 por el precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo. (1)

Aet. 3.º Los consumidores pagarán el impuesto; pero la recaudación del correspon-

(1) Miden la potencia de las máquinas el *kilowat*—1,36 caballos de vapor ó el *poulet*—100 kilogramos por segundo ó unos 0,981 *kilowat*.

diente al gas y á la electricidad se efectuará por los fabricantes.

El impuesto que corresponda al consumo del carburo de calcio se recaudará por la Administración.

Art. 4.º Serán *responsables* personalmente del pago del impuesto los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de poblaciones que tengan alumbrado de gas ó luz eléctrica, si dejan de incluir en el presupuesto municipal de gastos las cantidades necesarias para satisfacer el impuesto por el consumo de esos fluidos, y en el de ingresos los correspondientes.

Art. 5.º Se considera como producción para los fines de este impuesto, la que real y verdaderamente den las fábricas, deducidos de ella el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones y el 20 por 100 para la electricidad por pérdida en la transmisión, salvo los casos en que se demuestre que las pérdidas efectivas exceden de los tipos indicados.

Art. 6.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley.

Pos tanto: mandamos, etc. Dado en Palacio á 18 de Marzo de 1900.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde.—(*Gaceta* 19 Marzo.)

EL TERCETO NEVOT.

Después de una brillante *tournee* por nuestras provincias centrales y de una larga temporada en la corte, el domingo último tuvimos el gusto de aplaudir en «El Liceo» al célebre terceto Nevot, del cual nos ocupamos en otra ocasión. Cuanto en aquella di-
jimos lo repetimos hoy y tan francos y entusiastas como los aplausos de entonces han sido los de ahora.

El repertorio, bien numeroso por cierto, de los simpáticos artistas, ha sido aumentado con escogidísimas obras, entre las que figuran, Tosca, Cavalleria Rusticana, Lanza—preciosa gaviota—y otras muchas.

En cuanto á la ejecución de éstas como las de más obras es tan esmerada que nada deja por desear, notándose visibles adelantos, desde la fecha en que por primera vez aplaudimos al terceto.

Dos han sido los conciertos dados en «El Liceo» por suscripción entre sus socios y en ambos fueron aplaudidísimos todos los números ejecutados.

Accediendo el director del terceto, Sr. Nevot, á las indicaciones de muchas personas interesadas en que se dieran algunos conciertos públicos, se han celebrado dos en el salón teatro del que fué Círculo Católico de Obreros, siendo de lamentar que la concurrencia á dichos conciertos no haya sido todo lo numerosa que la delicada labor artística de los hermanos merece.

X.

Invasión pacífica

Según la interesante estadística que acompaña á la circular del señor Conde de Romanones, recientemente publicada, existen en España 1.386 extranjeros (ingenieros mecánicos, directores de fábricas, jefes de taller, subdirectores, tenedores de libros, etc. etc.)

que cobran en junto la suma de 5.220.000 pesetas.

La provincia que cuenta con mas empleados extranjeros es Vizcaya. El número de estos es de 250. Sigue á Vizcaya Huelva con 125, Madrid con 421, Barcelona 72, Ciudad Real con 65; con mas de 50 Gerona, Guipúzcoa, Sevilla y Valencia; con mas de 40, Córdoba, Jaén, León y Zaragoza; con mas de 30, Cádiz y Oviedo; con mas de 20, Almería, Granada, Málaga, Salamanca y Santander; y con menos de 20 cada una de las demás provincias.

De los empleados extranjeros 435 son franceses y 371 ingleses.

Tan elocuentes datos justifican los propósitos del ministro de Instrucción pública de buscar en las opiniones de personas competentes en la materia medios para poner á la enseñanza industrial española en condiciones de atajar la *invasión pacífica* de extranjeros en nuestra patria.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—No desprecies las cosas pequeñas, pues que muchas pajas unidas deliencn á un elefante.—**BRAMA.**

EFEMÉRIDE.—Federico IV sucedió á su padre Cristierno en el trono de Dinamarca. En su reinado sufrió Copenhague una catástrofe funesta para las letras, pues un terrible incendio consumió numerosos edificios, y entre otros la biblioteca pública, que contenía 20.000 manuscritos, y una prodigiosa cantidad de volúmenes impresos; todos fueron presa de las llamas. Federico solo sobrevivió dos años á esta desgracia, muriendo en Odense el 12 de Octubre de 1730.

CALLES.—Se han compuesto algunas cuyo piso estaba en pésimo estado. Suplicamos al señor Alcalde mande empedrar algunos hoyos de la Plazuela de Villalegre.

SINTESIS.—Parece que ha llegado á un acuerdo ó á un común sentir el gabinete, en el asenderado asunto del Vaticano y de las Notas.

MUSEO.—El Naval se ha enriquecido con un nuevo estandarte.

Cosas de España.

Cuando todo el mundo colecciona colonias, nosotros nos dedicamos á coleccionar banderas.
Y pendones.

EJERCITO.—Familias interesadas en el actual reemplazo ruegan á la prensa solicite del señor Ministro de la Guerra la prórroga del plazo para redimirse á metálico.

CATALUÑA.—Noticias de Barcelona nos permiten asegurar que desde los tiempos del conde de España no se han conocido otros de mayor arbitrariedad, y tiranía en aquel país.

FALLECIMIENTO.—En Guadix ha causado dolorosa impresión á las personas que tuvieron la dicha

de conocerla, la muerte de la distinguida señora doña María Morente Rodríguez, esposa de nuestro amigo el incansable literato don Miguel Garrido Atienza. Por su finura poco vulgar y trato distinguido, prendas que la señalaban en la culta ciudad de Granada, era acreedora al cariño y afecto de sus amigos y familia. Reciba el señor Garrido Atienza nuestro más profundo pésame, por tan sensible como irreparable pérdida.

INGENIEROS.—Ha fijado su residencia en esta ciudad el ingeniero de la Compañía del Sur de España, don Rafael de la Escosura, encargado de la dirección de los trabajos del ferrocarril de Baza á Guadix.

Bien venido.

PÉRDIDA.—El que se hubiese encontrado un bastón con el puño de acero que figura un martillo y un hacha, y lo presente en esta dirección, se le gratificará.

NAUFRAGIO.—En aguas de Lisboa se ha hundido un buque inglés.

Inglés, duro con la capital del reino lusitano.

VIUDA.—La salud de la señora de Zola es todo lo satisfactoria posible, a pesar de la terrible impresión moral que la desgracia le ha causado. Los médicos le han prescrito aislamiento y descanso absolutos.

REGLAMENTO.—El de la caza se ha terminado por la comisión encargada para redactarlo. En uno de estos días será remitido al Ministro de Agricultura.

GARANTIAS.—Se ha acordado levantar el estado de guerra en Badajoz.

¿Y en Barcelona?

TRUST.—El azucarero está ya muy adelantado en sus trabajos, y su formación no ofrece duda. Los capitales los proporcionará el Banco Hispano Americano, el nuevo Banco Español de Crédito, la casa Urquijo y alguna otra entidad bancaria.

FIESTA.—El día de San Miguel, en el delicioso cármén que en el Albaicín posee nuestro antiguo y buen amigo, Excmo. señor don Antonio J. Afán de Ribera, tuvo lugar una artística reunión, organizada por él mismo. Concurrieron gran número de literatos y artistas, leyéndose varias composiciones en prosa y en verso.

Y permítanos nuestro antiguo amigo Afán que hablemos poco de un asunto que nos conduce tanto; porque la pícarra envidia se apodera de nuestra alma siempre que leemos algo de lo que acontece en el *Huerto de las Tres Estrellas*.

PERIODISTA.—Ha entrado á formar parte de la redacción de *El Regional* de Almería nuestro querido amigo don Salvador Ramos Oller, el constante director de *El Ferrocarril*, que tan valientemente sostuvo por espacio de veinte y cinco años lid generosa en pró de los intereses de Almería.

CATÁSTROFE.—El crucero chino *Kay Oeich*, destruido por una explosión, hundido en medio minuto en el río *Yongise*, llevaba á su bordo 150 oficiales y soldados de los que solo dos se salvaron.

Si en lugar de un crucero chino hubiese sido un americano como el *Maine* ¿qué ocasión se le presentaba al gobierno de Washington para declararle la guerra á la China y quedarse con un pedazo del Celeste Imperio? Esto dice un colega de la Habana.

SECRETARIOS.—Para organizar la carrera ad-

administrativa de los Ayuntamientos se reunirá en Madrid la Junta nombrada por Real Orden, para redactar el proyecto de reglamento. Este se presentará a estudio del Ministro de la Gobernación, después que haya sido aprobado por aquella Junta.

REY.—El de Corea se da como seguro que ha dejado de existir. Yi-Hieung ocupaba el trono desde el año 1897. Estaba unido a una dama perteneciente a notabilísima familia, y su edad frisaba en los 50 años. Está designado como sucesor al trono el príncipe Yi-Tchok.

ASILO.—Se piensa en la creación de un instituto para huérfanos del magisterio. Nosotros somos los primeros no solamente en apoyar la idea, sino en trabajar por ella con las fuerzas de las razones que podamos aportar para que prospere tan hermosa y humanitaria determinación.

PRESIDENTE.—El del Comité parisién de la Compañía del Sur de España, don Ivo Bosch, ha girado una visita de inspección a las obras del trozo de Moreda a Granada, cuyos trabajos, según noticias, están muy adelantados.

PARÍS.—El día 3 del corriente se cerró el féretro que contiene los restos de Zola. Asistió al acto la infortunada viuda y algunos íntimos amigos de la casa.

HAMBRE.—En la Martinica, millares de personas parecen hambrientas, porque los socorros enviados no bastan hasta ahora para atender a las necesidades de los tugitivos de los pueblos inmediatos a San Pedro.

FARÁNDULA.—Hasta el mismísimo don Cesáreo Sanz va a quedar cesante de resultados de la polvora que ha levantado el señor Adelantado.

Debía haber un mundo aparte para los hombres que estudian el modo de acercarse a la perfectibilidad humana.

PLAZAS.—Dos de arquitectos se hallan vacantes en el Ministerio de Hacienda, dotados cada uno con el sueldo anual de 8.000 pesetas.

VALENCIA.—La institución del *Niño Jesús* en esta populosa ciudad, que se llama también *Protección de los Niños*, da albergue, alimenta y educa a 48 niños (24 de cada sexo). Están a su cuidado 7 Herminas de la Caridad, y se sostiene únicamente de limosnas.

DITIRAMBO.—No vamos a tratar aquí del breve poema lírico que los gentiles componían en honor de Baco; vamos a transcribir las palabras que *El Regional* de Almería dedica al exímio filósofo don Nicolás Salmerón y Alonso.

«Don Nicolás Salmerón, dijo aquel periódico en su editorial del domingo 28 del próximo pasado Septiembre, es el hombre más perfecto de la Creación, la imagen viva de Dios, un destello del verbo divino, encargado de esparcir el amor, la paz y la confraternidad en la tierra.»

Caro colega, más, más; el complemento del *Ideal de la Humanidad* por Crausser.

FRASE.—El Papa al saber la muerte de Zola, dijo: «Aunque enemigo, era un enemigo franco. ¡Dios acoge su alma.»

INVESTIGADORES.—Rodríguez, según dice la prensa de Madrid va a ordenar que altos funcionarios giren visitas de inspección a las provincias.

Si yo fuera rey, al salir esos empleados para provincias, me metía en los ministerios a llevar a efecto una minuciosa visita inesperada en aquellos centros gubernamentales.

¿Es que a papá nadie le ha de pegar?

NOTA.—La contestación al Vaticano ha sido aprobada en Consejo de Ministros por

unanimidad, es decir, sin que ningún Consejero de la Corona desistiera en lo más mínimo de lo escrito por Almodóvar y sostenido por Moret.



TRES MINUTOS DE DESCANSO.

I.—CEMENTERIOS.

Los mejicanos no los tenían. Depositaban las cenizas de sus reyes y de sus señores en las torres de sus templos. Clavijero desmiente dos aserciones falsas de dos autores populares. La primera es de Acosta, que dice, que en los funerales de los señores todos los miembros de sus familias eran sacrificados; y la otra de Solís, que pretende que las cenizas de los reyes eran depositadas en Chapultepec.=(H. y G. de la T.)

II.—EMPERATRIZ.

Ninguna mujer más perfectamente hermosa, de un espíritu más distinguido y más llena de gracias, que la emperatriz del Indostan, por nombre Moher-Moja, y sin embargo hace más de setecientos años que murió.

Aviso a las hermosas de hoy ¿qué serán en el año tres mil?=(R)

III.—COSTUMBRES

En el Japón, el negro y el rojo indican alegría, el blanco es color de luto. Se tiñen los dientes de negro, y así les parecen más hermosos. Para saludar sacan el pie hacia adelante. Cuando a nosotros nos viene una visita, nos levantamos; ellos se sientan si están de pie. En verano toman bebidas calientes; van con capa en casa y se la quitan para salir: de modo que se ha llamado a los japoneses *nuestros antipodos morales*.



PIMENTON.—El conocido asunto de este prodeto murciano, se agrava cada vez más, siendo muy censurado el Gobierno, por su tardanza en resolverlo. Se abriga temores de que se altere el orden público y el Gobernador ha mandado se reconcentre la Guardia civil.

MONTES.—Por el Ministerio de Hacienda se hace saber a los ayuntamientos, que los dueños de las dehesas boyales que figuran en el plan de aprovechamientos para el 1902 y 1903, están en la obligación, de efectuar dentro de este mes de Octubre, el ingreso de 40 por 100 de la tasación, con que aparecen gravados los aprovechamientos de uso vecinal; incurriendo sino lo hicieran, en las responsabilidades consignientes.

PERIODISTA.—Se ha separado de la redacción de *El Regional* de Almería, don Francisco J. Estevan, persona muy conocida en esta ciudad por haber permanecido en ella varios días y haber leído composiciones suyas en el Liceo y en varias reuniones de lo más culto de nuestra sociedad.

MARINA.—Dice *El Evangelio* que el señor Maura, que viaja preparándose para

ser Ministro y reorganizar la Marina, ha visitado las naves de la Catedral de Oviedo y de la Basílica de Covadonga.

¡Así se deben instruir los ministros!

MARRUECOS.—En vista de que los cautivos españoles no se hallan en la kabila de Benimsara, las tropas han recibido órdenes para dirigirse a la de Beni-Azas.

MONUMENTO.—Para el quese ha de erigir a Zola, la Liga de los Derechos del Hombre, lleva recogidos más de 12.000 francos.

PELIGRO.—Se han abierto nuevos cráteres en la Martinica, siendo tan grande el humo por ellos despedido, que en muchos kilómetros a la redonda reina durante el día oscuridad casi completa.

Anuncio.

Se arrienda por fallecimiento de don Francisco Vergara su antigua y acreditada casa, Oficinas de Farmacia, laboratorio, estanterías, botes y útiles respectivos de la villa de Lacalahorra. En esta Ciudad, Calle de Santiago, número 8, dará detalles su viuda doña Piedad Navarrete.

Tinajas.

Se vende 30 ó 35 tinajas, construidas el año 1810, de 150 arrobas unas y de 100 otras al precio de 0.75 pesetas cada arroba de cabida.

Como son de fábrica antigua, sus paredes, más que de barro, parecen de piedra, apropiado para vinos ó aceites.

Dirigirse a su dueño, don Adolfo Almanzan, en Baeza (Jaén) ó a don José Requena Espinar, director de este periódico.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	09:50 a 10:00 pts.
Celada	» de . . .	05:75 a 06:00 »
Centeno	» de . . .	07:00 a 07:50 »
Habas	» de . . .	09:00 a 09:50 »
Maiz	» de . . .	09:00 a 10:00 »
Garbanzos	» de . . .	20:00 a 40:00 »
Judías	» de . . .	00:00 a 00:00 »
Lentejas	» de . . .	09:00 a 10:00 »
Aceite	arroba, de . . .	09:00 a 09:50 »
Cañamo	» de . . .	10:00 a 11:00 »
Patatas	quintal, de . . .	03:50 a 04:00 »
Ciñauones	fanega, de . . .	00:00 a 00:00 »

El CORREDOR.
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA

Entre marido y mujer
no se interponga un tercero,
una cuestión entre esposos
termina donde sabemos.

Como pantera irritada
dijo á Ruperto, Dolores.
=Eres *tercera segunda*,
Y dijo mi amigo Cosme:
—Lleva razón tu señora
=Como que pasó la noche
con una mujer infame
que todo el mundo conoce;
la altura de la *dos trés*
se prestaba á sus amores;
¡de *prima dos* tiene el alma!
—Lleva razón tu consorte,
los maridos como tú
tienen entrañas de bronce.
—Caballero, en éste asunto
no diga pares ni nones,
que nunca pudiera amarle;
con esos feos verdugones
su faz parece un *tres prima*.
=Tiene razón mi Dolores,
¿Es verdad, *gacela mia*,
que tu Ruperto es un hombre
que solamente por ti
está respirando amores?
—Te quiero, don Juan Tenorio;
¿es verdad, ojos de soles,
que soy tu *toda bechicera*?
—Hasta después,—dijo Cosme.

Al irse así... de repente,
el amigo de los cómplices
obró con suma prudencia,
supo más que Jenofonte.

La solución en otro número.
A la anterior.—MISERERE

El Avaro.

Pues señor, este era un avaro muy viejo y muy rico, que iba una tarde al ponerse el sol por la espe-

sura de un bosque solitario y escondido, buscando un sitio á propósito para guardar, donde nadie pudiera verlo, un saquito de oro que llevaba cargado á la espalda y que en su casa no podía tener, porque ya no le quedaba rincón ni escondrijo donde poder esconder más de lo que escondido tenía.

Sucedió, pues, que andando, andando por aquellos matorrales, haciéndose sangre en los pies al andar, y sangre en las manos al apartar, para hacerse paso las zarzas que á cada momento le impedían seguir, al tocar con el bastón una piedra muy grande, de las muchas que entre las matas había encontrado, sintió que le ponían una mano en el hombro, y volviéndose asustado se encontró frente á frente una hada hermosísima que envuelta en un manto de flores, lleno de estrellitas de luz, le sonreía dulcemente.

—¿Qué quieres?—dijo temblando el viejo, apretando entre sus manos el saquito de oro.

—No temas—le dijo el hada, con una voz más dulce que un suspiro del viento.

—Me has dado la vida al tocar con tu bastón esa piedra donde he estado encantada trescientos años, y quiero pagarte la merced.

—¿Y me darás dinero?—dijo el avaro que al oírla tenía ya llamas de codicia en los ojos.

—No, pero te daré algo que vale mucho más...—le contestó ella.

—Imposible; no puede haber nada que valga más, replicó él.

—Toma—dijo ella—y lo verás. En esta botella hay trescientas gotas del agua de la vida. Cada gota que bebas, aunque estés agonizando, te dará un año de vida y de salud. Y sin saber cómo ni por dónde, desapareció.

El viejo se apresuró entonces á esconder su tesoro; y volvió á la ciudad echando cuenta por el camino de lo que haría con la botellita.

—Si me la bebo toda—decía—puedo vivir trescientos años, pero entonces pierdo todo el dinero que puedo sacar vendiéndola.

Mejor será que venda algo y que me beba lo de más.

Pero si vendo cien gotas, no podré sacar más que cien mil onzas. Mejor será que venda doscientas y me beba las otras cien... Eso haré; venderé doscientas gotas y lo demás me beberé. Y bien pensado, con cincuenta gotas tenía ya bastante, y podría nadar en oro...

Llegó á su casa loco de alegría, y en seguida mandó pregonar por calles y plazas que vendía por mil onzas de oro, una gota de licor que alargaba un año de vida.

El primero que llegó á presencia del avaro, fué un amante que con sus brazos de hierro se había abierto paso entre la multitud.

—No tengo dinero—le dijo;—pero dame una gota de ese licor para salvar á la mujer á quien adoro, que se está muriendo, y dispon de mi vida; seré tu esclavo.

—Tu vida vale muy poco; yo la quiero la contestó sonriendo desafiadamente el viejo.

Fué después una pobre viuda, que llevaba en los brazos á su hijo; un niño rubio y hermoso como los ángeles, pero pálido y triste como los muertos.

—Yo no tengo tanto dinero como pides—dijo angustiada en lágrimas,—pero toma lo que he podido reunir vendiendo cuanto tenía. Mira mi hijo; ¡se muere! ¡Por Dios, dame una gota para salvar la vida del hijo de mis entrañas!

—Hay muy poco dijo él, que entretanto había consumido el dinero.

Empezaron entonces á acudir los ricos, y empezó el avaro á vender gotas y gotas y á llenar de oro sus arcas.

A los pocos días ya no le quedaban mas que unas gotas que se disputaban los príncipes y poderosos de la tierra: ya no eran miles de duros, eran millones lo que hacía pagar por cada gota de aquellas, que á los que las compraban todavía les parecían baratas.

Ni descansaba de día ni dormía de noche, ni se ocupaba de otra cosa que de contar sus tesoros y sonar las monedas y pasárselas de una mano á otra y pensar constantemente en amontonar más y más.

Así fué, que como ya los años le pesaban mucho empezó á no tener vista para reconocer las monedas, ni inteligencia para contarlas, y enfermo y aturdido cayó en el lecho, acordándose de que todavía le quedaba una gota que no había podido vender.

Al sentir el frío de la muerte, asió con las trémulas manos la botella donde la tenía encerrada, y en el momento en que iba á beberla, se le presentó un rey rodeado de brillante séquito de pajes y escuderos, que en bandejas de oro recamadas de piedras preciosas, llevaban todos los tesoros del rey, hasta la corona de perlas de Golconda.

—Vengo á ofrecerte mi reino por esa gota de agua—le dijo el anciano rey—¿Me la das?

El viejo avaro no contestó. Separó de sus labios la botella del agua de la vida, mirando con ojos extravíados aquellas joyas que le deslumbraban; alargó al rey la botella con una mano, mientras con la otra asía con fuerza la corona real, y no sé si sus labios llegaron á besarla, pero si la besaron fué al mismo tiempo que los besó la muerte.

Marcial de los Rios

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE
INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO).

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos	
De peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.	
Comunicados: precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.